



**Finalidad: Otras no clasificadas
en Funciones Anteriores**



FUNCIONES / DESCRIPCIÓN:

TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO

Las Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, se refiere a los recursos que son otorgados principalmente a los 122 municipios del Estado, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Coordinación fiscal para sufragar los gastos de operación y funcionamiento de los municipios, y que son aplicados por los mismos de acuerdo a la autonomía de Ley, que al cierre del ejercicio ascendieron a 10 mil 824.0 millones de pesos

DEUDA PÚBLICA INTERNA

El Gobierno del Estado de Chiapas se ha configurado como un gobierno cercano a la gente que acompaña a quienes más lo necesitan, impulsando grandes iniciativas, que generan confianza y tranquilidad. También se ha erigido como una administración gubernamental ordenada, planeada, eficiente y transparente en la conducción de los recursos financieros.

La convocatoria del Gobierno de Chiapas está enfocada a consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del Estado que permitirán atender de manera efectiva a las demandas y derechos sociales. Por ello, es crucial que sean manejadas de manera óptima y responsable y que se rindan cuentas a la sociedad con oportunidad y veracidad.

Bajo las premisas anteriores, las finanzas públicas, están diseñadas obedeciendo a diferentes variables estratégicamente definidas tales como el compromiso hacia el orden, la transparencia y el reto de garantizar que sean sostenibles.

En ese contexto y dados los tiempos actuales, la deuda pública, correctamente estructurada, se convierte en un factor que forma parte fundamental de la solidez de las finanzas públicas.

El costo financiero del servicio de la deuda mas la amortización al saldo de la deuda pública al cierre del ejercicio 2013, sumó la cantidad de 1 mil 328.9 millones de pesos

OBLIGACIONES

Con la finalidad de eficientar la inversión pública en proyectos para el desarrollo de infraestructura en los diversos sectores del Estado, así como registrar la obligación financiera de acuerdo a los ingresos por concepto del Impuesto sobre Nómina, para cumplir con la cláusula segunda, fracción 2.3 del contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago 635. Logrando al cuarto trimestre del 2013, en el rubro de Obligaciones un presupuesto devengado de 1 mil 20.2 millones de pesos.

PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO

En el rubro de Aportaciones a Municipios, se tuvo un presupuesto devengado de 4 mil 707 millones de pesos, durante el ejercicio 2013, mediante el rubro de Participaciones Fiscales.

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Para los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), al cierre del ejercicio 2013, se devengaron 373.1 millones de pesos, los cuales se designaron para el pago de los compromisos de aquellos proyectos o acciones de gobierno que sus realizaciones dieron inicio en años anteriores al año 2013 y que su ejecución o liquidación de gastos terminó en el periodo que se informa.